EEUU impone nuevas restricciones de visados a familias y colaboradores de narcotraficantes

Estados Unidos impuso este jueves nuevas restricciones de visados a familiares y colaboradores cercanos de personas con probado historial de narcotráfico, como parte de una estrategia para frenar la entrada al país de drogas como el mortal fentanilo.

«**La imposición de restricciones de visado a los narcotraficantes, sus familiares y estrechos colaboradores personales y comerciales no solo impedirá su entrada a Estados Unidos, sino que servirá de elemento disuasorio para la continuación de actividades ilícitas**«, aseguró el secretario de Estado, Marco Rubio, en un comunicado.

Esta nueva medida se enmarca en un apartado de la ley de inmigración estadounidense que aborda la inadmisibilidad de extranjeros cuya entrada al país pueda representar un riesgo para los intereses nacionales.

Según dijo, el Departamento de Estado «utilizará todas las herramientas necesarias para disuadir y desmantelar el flujo de fentanilo y otras drogas ilícitas que entran a EE.UU. y perjudican a los ciudadanos estadounidenses».

Desde su regreso a la Casa Blanca en enero pasado, el presidente Donald Trump ha utilizado la situación provocada por el consumo de droga en el país como uno de sus principales argumentos para tomar algunas medidas en materia migratoria o comercial.

«La crisis del fentanilo en EE.UU. no tiene precedentes, y las sobredosis siguen siendo la principal causa de muerte entre los estadounidenses de 18 a 44 años», indicó Rubio. También agregó que en 2024 hubo más de «220 muertes diarias por sobredosis». EFE

Con información de Alberto News